

Santo Domingo, D.N.  
22 de junio de 2018

Señor  
**Lic. Gabriel Castro**  
Superintendente de Valores  
**Superintendencia de Valores de la Republica Dominicana**  
Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.  
Ciudad.-

Superintendencia del  
Mercado de Valores RD  
Recepción de Documentos

2018-06-22 02:59  
03-2018-001425



Atención: Dirección de Oferta Pública

Referencia: **Hecho Relevante - Aprobación a la Modificación Realizadas al Reglamento Interno del Fondo Mutuo Largo Plazo Dólares Reservas Caoba (SIVFIA-026).**

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Norma para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado adoptada mediante la Resolución R-CNV-2015-33-MV y el artículo 130, párrafo I, de la Norma que Regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión R-CNV-2017-35-MV, tenemos a bien informarles el siguiente hecho relevante:

- La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., notifica que fueron aprobadas por la Superintendencia de Valores las modificaciones realizadas al Reglamento Interno del Fondo Mutuo Largo Plazo Dólares Reservas Caoba, mediante comunicación 46215 de fecha 21 de junio de 2018, siendo estas modificaciones efectivas a partir de la fecha de aprobación.

Sin más por el momento, se despide,

Cordialmente,



**Juan Eduardo Peña**  
Gerente Administrador de Fondos